CURSO 2025/2026

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE FRANCÉS

CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Código: 1_GA_FRA

CURSO: 1º

ÍNDICE

1. MARCO NORMATIVO. CONTEXTUALIZACIÓN
    1.1. Características generales del grupo-clase
2. IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

3. PERFIL PROFESIONAL DEL TÍTULO

4. COMPETENCIA GENERAL DEL TÍTULO

5. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES
    5.1 Competencias profesionales, personales y sociales relacionadas

6. ORGANIZACIÓN GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE FRANCÉS

7. RELACIÓN DE CUALIFICACIONES Y UNIDADES DE COMPETENCIA
    7.1 Unidades de Competencia relacionadas

8. ENTORNO PROFESIONAL

9. OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO
    9.1. Contribución del Módulo a los objetivos generales del Ciclo Formativo

10. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS

11. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, INSTRUMENTOS Y UNIDADES DE TRABAJO
    11.1 Mapa de Relaciones de Elementos Curriculares
    11.2. Tabla de consulta de indicadores de logro
    11.3. Elementos transversales

12. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN
    12.1. Vías de comunicación y metodologías “on line”
    12.2. Evaluación docente

13. ASPECTOS METODOLÓGICOS GENERALES

14. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

15. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y NEAE
    15.1 La forma de atención a la diversidad del alumno
    15.2 Criterios de calificación de los procesos de recuperación trimestrales
    15.3 Programa de refuerzo para la recuperación de aprendizaje no adquiridos (PRANA)
    15.4 Programa de mejora de las competencias (PMC)

16. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

1. MARCO NORMATIVO.

CONTEXTUALIZACIÓN MARCO NORMATIVO

La programación de francés del presente módulo profesional pertenece al **Ciclo Formativo de Grado Medio de Gestión Administrativa**, de 2000 horas de duración, correspondiente a la familia profesional de Administrativo y queda regulado por:

Real Decreto 1584/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico Superior en Administración y Finanzas y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Real Decreto 659/2023, de 18 de julio establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo, indicando en su Disposición transitoria segunda la vigencia de la ordenación de los títulos de formación profesional. Hasta tanto no se proceda reglamentariamente a su notificación, permanecerá vigente la ordenación de los títulos de formación profesional básica, de grado medio o de grado superior recogida en cada uno de los reales decretos por los que se establecen.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, recoge en su artículo 2 que el sistema educativo español se orientará a la capacitación para la comunicación en una o más lenguas extranjeras.

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación.

La Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional indica en su artículo 6, como uno de los objetivos del Sistema de Formación Profesional, la extensión del conocimiento de lenguas extranjeras en el ámbito profesional.

Orden EDF/657/2024, de 25 de junio, por la que se determina el curriculum y se regulan determinados aspectos organizativos para los ciclos formativos de grado medio en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Resolución de 26 de junio de 2024 Dirección General de Formación Profesional, por la que se dictan instrucciones para regular aspectos relativos a la organización y al funcionamiento del curso 2024/2025 en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

CONTEXTUALIZACIÓN

1. Datos de identificación

- Nombre del Centro: I.E.S. Núm. 1 Universidad Laboral de Málaga
- Tipo de Centro: público. Código de Centro: 29700242
- Dirección postal: Julio Verne, 6 (Apartado de correos 9170)
- Localidad: Málaga. Provincia: Málaga. Código postal. 29191
- Teléfono: 951298580 Fax: 951298585
- Correo electrónico: 29700242.edu@juntadeandalucia.es

2. Enlaces propios IES Universidad Laboral de Málaga

- Pág. Web: www.universidadlaboraldemalaga.es
- Blog de FP: http://fpuniversidadlaboral.wordpress.com/

3. Programa de centro bilingüe Inglés

Programa permanentemente. En desarrollo desde el curso 2011/12.

Nuestro programa bilingüe (dentro del Plan de Plurilingüismo de Andalucía) pretende mejorar las competencias comunicativas de nuestro alumnado en lo que respecta al conocimiento y la práctica de la lengua inglesa; una mayor competencia en inglés propiciará en nuestro alumnado una mayor movilidad y un mejor acceso a la información, más allá de nuestras fronteras lingüísticas, de forma que puedan enfrentarse con garantías de éxito a los desafíos y a las posibilidades de la sociedad actual.

La modalidad de enseñanza bilingüe no es la mera enseñanza de una lengua extranjera, y por tanto implica cambios metodológicos, curriculares y organizativos. El énfasis no estará en la lengua inglesa en sí, sino en su capacidad de comunicar y transmitir conocimiento. El AICLE (aprendizaje integrado de contenidos y lenguas extranjeras) intenta proporcionar la naturalidad necesaria para que haya un uso espontáneo del idioma en el aula.

4. Planes y proyectos educativos que desarrolla

Plan/Programa	Estado	Coordinador/a	Participación
Bibliotecas Escolares	Luis Gabriel David García		de oficio
Bienestar Emocional	Antonio María Hernández Sánchez		
Plan de apertura de centros docentes			

Irene Jiménez Martín

Plan de igualdad de género
en educación de Andalucía

Fernando González

López

Planes de compensación
educativa

Cristina Naranjo
Cadenas

TDE (Plan de Actuación
Digital – Código Escuela
4.0)

TDE: Marcos Antonio
Guerrero Padilla
Juan Jesús Larrubia
Martínez

Convocatoria
General

ALDEA Área Gómez Soubrier
AulaDjaque Pablo Montoro
Escaño
Emprendimiento Educativo María del Mar
Fernández de Giles
Hábitos de Vida Saludable Clara Sánchez Jerez
Programa Fénix Andalucía Noelia Amores
Herrera

Red Andaluza: Escuela
“Espacio de Paz”

Virginia García Barea
STEM José Luis de Posada

Vela

Convocatoria
Específica

Programa de Atención
Socioeducativa ZTS

Más Equidad Solicitado Francisco Manuel

Porcel Granados

Pacto de Estado: Prevención
de la Violencia de Género
2025

Solicitado Fernando González

López

PROA Solicitado

6. Servicios ofertados por el Centro
Comedor escolar (en Residencia Andalucía)
Programa de Acompañamiento escolar
Transporte Escolar
Transporte escolar adaptado (alumnado con n.e.e.)
Apoyo lingüístico a alumnado inmigrante (PALI)
Equipo de apoyo escolar a alumnado sordo
Intérpretes de Lengua de Signos (LSE)
Apoyo específico a alumnado ciego

7. Centros de educación primaria adscritos
29003890 - C.E.I.P. Luis Buñuel
29009338 - C.E.I.P. Carmen de Burgos
29011345 - C.E.I.P. Pintor Denis Belgrano
29602049 - C.E.I.P. Gandhi
29011412 - C.E.I.P. Rectora Adelaida de la Calle
29016185 - C.E.I.P. Almudena Grandes

8. Ubicación del centro
El Instituto está ubicado en la Urbanización malagueña del Atabal en la calle Julio Verne 6,
que pertenece al Distrito Municipal del Puerto de la Torre. Este barrio tiene su origen en la
construcción de viviendas sociales a principios de los años setenta La Colonia de Santa Inés
(actualmente Distrito de municipal de Teatinos), así como en otras construcciones posteriores
de carácter público: los Ramos, Finca Cabello, Teatinos, el Atabal, etc. es colindante con
Finca Cabello, la Residencia Militar Castañón de Mena, la Depuradora de Aguas del
Ayuntamiento (EMASA) y El Colegio Los Olivos.

9. Dependencias
El Centro tiene un recinto educativo de 200.000 m2 (que comparte con la Residencia Escolar
Andalucía), en el que se distribuyen siete pabellones educativos, algunas construcciones
auxiliares, instalaciones deportivas y zonas verdes.
En el curso 2016/17 se inauguró el Gimnasio con un aulario (tres aulas).

En el curso 2018/2019 se inauguran dos aulas nuevas en la zona de mantenimiento.
En el curso 2020/2021 se inauguran dos aulas nuevas en la antigua casa del portero.
En el curso 2022/2023 se ha habilitado una zona de Biblioteca (antiguo arcón) como aula
ATECA.

10. Algo de historia
El Centro abre sus puertas en 1973 como un Centro de Universidades Laborales (centros
estatales de alto rendimiento educativos), perteneciente a las Mutualidades Laborales, y
dependiente del Ministerio de Trabajo, en las que se impartía tanto Bachillerato como
Enseñanzas Profesionales (y en algunas Laborales Diplomaturas Universitarias). El Centro
disponía de un internado (administrativamente segregado en la actualidad, como Residencia
Escolar) para alumnado becado, procedente del medio rural y/o de familias con bajo nivel de
renta (educación compensatoria).
Con la llegada de la democracia y a partir de 1977 todas las Universidades Laborales de
España se convierten en Centros de Enseñanzas Integradas (C.E.I.), pasando a depender del
Ministerio de Educación; transformándose en un Complejo Educativo que consta de un
Instituto de Enseñanzas Medias (bachillerato) y uno de Formación Profesional, de forma
integrada; por lo que imparte tanto el nuevo Bachillerato (BUP y C.O.U), instaurado por la
Ley de Educación de 1975, cómo la nueva FP (en nuestro caso las ramas de Química,
Delineación y Administrativo).
En la década de los 80 el Centro acoge las enseñanzas experimentales de bachillerato
denominadas Reforma de las Enseñanzas Medias (R.EE.MM) o popularmente la-rem,
experiencia piloto previa a la LOGSE e inspiradora de esta. En el curso 1986/87, tras la
aprobación del Real Decreto de 1985 de Educación Especial (derivado de la LISMI), el
Instituto es designado como Centro experimental para la integración de alumnado con
discapacidad, principalmente alumnado sordo.
En el curso 1992/93 el Centro es autorizado para anticipar e impartir las enseñanzas derivadas
de la nueva ley de educación (LOGSE, 1990), ESO y Bachillerato, que conviven algunos

años con las anteriores enseñanzas mencionadas (BUP, COU, FP y RR.EE.MM).
En esta década de los 90, pasa a ser oficialmente Centro de Integración, convirtiéndo en un
Centro pionero y de referencia en la integración de alumnado con discapacidad para el resto
de Centros educativos de Secundaria de nuestra Comunidad Autónoma, tanto para alumnado
sordo como para alumnado con diversidad funcional motórica.
En esta década de los 90 inicia también la atención de alumnado con diversidad funcional
(discapacidad) psíquica, especialmente alumnado con síndrome de Down, primero como FP-
especial, después como Programas de Garantía Social, más tarde como PCPI, y actualmente
como Programas Específicos de FP Básica para alumnado con n.e.e. (Marroquinería,
Ayudante de cocina y Ayudante de jardinería). Enseñanzas estas en las que su alumnado
comparte recinto, instalaciones, recreo, actividades complementarias, extraescolares,
celebraciones, eventos, excursiones, etc., con el resto del alumnado del Centro.
Cabe destacar que desde hace más de 18 años el centro viene siendo una referencia para
Málaga en la Integración (inclusión) de alumnado con n.e.e., en todas las Enseñanzas y

niveles que imparte, llegando a contar con 200 alumnos y alumnas con n.e.a.e. censados
oficialmente.
Actualmente, el IES Universidad Laboral de Málaga es uno de los Institutos de Secundaria
más grandes de la provincia de Málaga. Desarrollándose toda la actividad docente en turno de
mañana y tarde, desde las 8:15 a las 14:45 en el caso del turno diurno, mientras que el turno
de tarde es de 15:15 a 21:30.

11. Oferta educativa. Enseñanzas y grupos

Durante el curso 2025/2026 se imparte docencia a un total de 89 unidades, que se reparten del
siguiente modo:

Enseñanza Secundaria Obligatoria

· 1º de E.S.O. 8 grupos
· 2º de E.S.O. 8 grupos
· 3º de E.S.O. 8 grupos
· 4º de E.S.O. 6 grupos

Bachillerato

· 1º y 2º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) 3 + 2,5 grupos
· 1º y 2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) 4,5 + 4 grupos
· 1º y 2º de Bachillerato (Artes Plásticas, Diseño e Imagen) 1 + 1 grupos

· 1º y 2º de Bachillerato (General) 0,5 + 0,5 grupos.
Aula Específica
1º de Educación Básica Especial (Educación especial unidad específica) 1 grupo

En relación a la formación profesional, en el centro tienen cabida un total de 8 familias
profesionales:
· Actividades físicas y deportivas.
· Administración y gestión.
· Agraria.
· Hostelería y turismo.
· Química.
· Seguridad y medioambiente.
· Servicios socioculturales y a la comunidad.
· Textil, confección y piel.
Formación Profesional de Grado Básico
· 1º y 2º G.D.C.F.G.B. (Agrojardinería y Composiciones Florales) 1+1 grupos

· 1º y 2º G.D.C.F.G.B. (Cocina y restauración) 1+1 grupos
· 1º y 2º G.D.C.F.G.B.E.E.E. (Agrojardinería y composiciones Florales) 1+1 grupos
· 1º y 2º G.D.C.F.G.B.E.E.E. (Arreglo y Reparación de Artículos Textiles y de piel)
1+1 grupos
· 1º y 2º G.D.C.F.G.B.E.E.E. (Cocina y restauración) 1+1 grupos
Formación Profesional de Grado Medio
· 1º y 2º G.D.C.F.G.M. Operaciones de Laboratorio 2+1 grupos
· 1º y 2º G.D.C.F.G.M. Gestión Administrativa 1+1 grupos
· 1º y 2º G.D.C.F.G.M. Jardinería y Floristería 1+1 grupos
· 1º y 2º G.D.C.F.G.M. Cocina y Gastronomía 2 + 1 grupos
Formación Profesional Grado Superior
· 1º y 2º G.D.C.F.G.S. (Administración y Finanzas) 1+1 grupos
· 1º y 2º G.D.C.F.G.S. (Gestión Forestal y del Medio Natural) 2+1 grupos
· 1º y 2º G.D.C.F.G.S. (Mediación Comunicativa) 2 + 1 grupos
· 1º G.D.C.F.G.S. (Prevención de Riesgos Profesionales) 1 grupo
· 2º F.P.E.G.S. (Prevención de Riesgos Profesionales) 1 grupo
· 1º y 2º G.D.C.F.G.S. Acondicionamiento físico 1+ 1 grupos
· 1º y 2º G.D.C.F.G.S. (Educación y Control Ambiental) 1+1 grupos
· 1º y 2º G.D.C.F.G.S. (Laboratorio de Análisis y de Control de Calidad) 2 + 1 grupos
· 1º y 2º G.D.C.F.G.S. (Paisajismo y Medio Rural) 1+1 grupos
· 1º y 2º G.D.C.F.G.S. (Fabricación de Productos Farmacéuticos Biotecnológicos y
Afines) 1+1 grupos

11. Profesorado y PAS
Durante el curso 2025-2026 imparten docencia un total de 199 profesores/as (donde se
incluyen a 9 PTs).
Personal de Administración y Servicios: 21

1.1. Características generales del grupo-clase

Grupo heterogéneo en cuanto a edad, hay menores y mayores de edad. El grupo se compone de 18 alumnos y alumnas matriculados de los cuales 16 asisten con regularidad a las clases.

Existe alumnado con un nivel muy bajo que tras muchos años ha retomado los estudios. La mayoría ha accedido al ciclo tras acabar la ESO y desea encontrar un empleo relacionado con la administración. En general hay buen ambiente en clase y el nivel es bajo o medio-bajo. Hay un alumno con NEAE.

Se intentará trabajar esta programación en su totalidad y al máximo nivel que permita el grupo, adaptándose a las peculiaridades que presenten los alumnos.

Impartimos el módulo en un aula que cuenta con pizarra, proyector y ordenador para el profesor, y cada alumno/a tiene un ordenador con conexión a internet.

El aula cuenta también con medidas adaptadas, de acceso, para el alumnado con NEAE

2. IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

El **título** de Técnico en Gestión Administrativa queda identificado por Los siguientes elementos:

Denominación: Gestión Administrativa. **Nivel**: Formación Profesional de Grado Medio.

Duración: 2.000 horas.

Familia Profesional: Administración y Gestión.

Referente en la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación: CINE-3.

En cuanto al módulo objeto de esta programación:

Módulo Profesional: Idioma Extranjero en Aula Bilingüe I.

Código 1_GA_FRA

Duración del módulo: 64 horas impartido en dos horas semanales, de la cuales 21 horas pertenecientes a DUAL.

Módulo no asociado a unidad de competencia.

3. PERFIL PROFESIONAL DEL TÍTULO

El perfil profesional del título de Técnico en Gestión Administrativa queda determinado por su competencia general, sus competencias profesionales, personales y sociales, y por la relación de cualificaciones y, en su caso, unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.

4. COMPETENCIA GENERAL DEL TÍTULO

La competencia general de este título consiste en realizar actividades de apoyo administrativo en el ámbito laboral, contable, comercial, financiero y fiscal, así como de atención al cliente/usuario, tanto en empresas públicas como privadas, aplicando la normativa vigente y protocolos de calidad, asegurando la satisfacción del cliente y actuando según normas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental.

5. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación:

1. Tramitar documentos o comunicaciones internas o externas en los circuitos de información de la empresa.
2. Elaborar documentos y comunicaciones a partir de órdenes recibidas o información obtenida.
3. Clasificar, registrar y archivar comunicaciones y documentos según las técnicas apropiadas y los parámetros establecidos en la empresa
4. Registrar contablemente la documentación soporte correspondiente a la operativa de la empresa en condiciones de seguridad y calidad.
5. Realizar gestiones administrativas de tesorería, siguiendo las normas y protocolos establecidos por la gerencia con el fin de mantener la liquidez de la organización.
6. Efectuar las gestiones administrativas de las áreas de selección y formación de los recursos humanos de la empresa, ajustándose a la normativa vigente y a la política empresarial, bajo la supervisión del responsable superior del departamento.
7. Prestar apoyo administrativo en el área de gestión laboral de la empresa ajustándose a la normativa vigente y bajo la supervisión del responsable superior del departamento.
8. Realizar las gestiones administrativas de la actividad comercial registrando la documentación soporte correspondiente a determinadas obligaciones fiscales derivadas.
9. Desempeñar las actividades de atención al cliente/usuario en el ámbito administrativo y comercial asegurando los niveles de calidad establecidos y relacionados con la imagen de la empresa /institución
10. Aplicar los protocolos de seguridad laboral y ambiental, higiene y calidad durante todo el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el ambiente.

11. Cumplir con los objetivos de la producción, actuando conforme a los principios de responsabilidad y manteniendo unas relaciones profesionales adecuadas con los miembros del equipo de trabajo.
12. Resolver problemas y tomar decisiones individuales siguiendo las normas y procedimientos establecidos, definidos dentro del ámbito de su competencia.
13. Mantener el espíritu de innovación, de mejora de los procesos de producción y de actualización de conocimientos en el ámbito de su trabajo.
14. Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.
15. Detectar y analizar oportunidades de empleo y autoempleo desarrollando una cultura
emprendedora y adaptándose a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones.
16. Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y responsable.
17. Participar en las actividades de la empresa con respeto y actitudes de tolerancia.
18. Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales, originados por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos.
19. Participar en el trabajo en equipo respetando la jerarquía definida en la organización.

5.1. Competencias generales, profesionales, personales y sociales relacionadas

1. Tramitar documentos o comunicaciones internas o externas en los circuitos de información de la empresa.
2. Elaborar documentos y comunicaciones a partir de órdenes recibidas o información obtenida.
3. Mantener el espíritu de innovación, de mejora de los procesos de producción y de actualización de conocimientos en el ámbito de su trabajo.
4. Participar en las actividades de la empresa con respeto y actitudes de tolerancia.
5. Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales, originados por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos.
6. Participar en el trabajo en equipo respetando la jerarquía definida en la organización.

6. ORGANIZACIÓN GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE FRANCÉS

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El profesorado que imparta enseñanzas asignadas a más de un departamento pertenecerá a aquel en el que tenga mayor

carga lectiva, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con

los otros departamentos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte»

Relación del equipo docente y sus asignaturas:

Los miembros del departamento para este curso 2025-2026 son los siguientes:

- María del Mar González Orozco. Materias y grupos que imparte. 2ª Lengua Extranjera. Grupos: 1º ESO B, 1º ESO D , 3º ESO D, 1º GDAyF, 2º GDAyF. Atención educativa. 1º ESO B, 3º ESO D. Ámbito I de Comunicación y Ciencias Sociales: Grado D.C.F. De G.B. Específico Nee (cocina). Tutoría de 1º de ESO B.
- Celia Jiménez Díaz. Materias y grupos que imparte. 2ª Lengua Extranjera. Grupos: 1º ESO A, 1º ESO C, 2º ESO H, 2º BSA. Atención educativa. 1º ESO C, 2º ESO H. Ámbito I de Comunicación y Ciencias Sociales: Grado D.C.F. De G.B. Específico Nee (marroquinería). Tutoría de 1º ESO C.
- Josefa Marijuán Da Graça. Materias y grupos que imparte. 2ª Lengua Extranjera. Grupos: 1º ESO E, 1º ESO G, 4º ESO A. Atención educativa: 1º ESO E, 4º ESO A, 1º BHA. Ámbito I de Comunicación y Ciencias Sociales: Grado D.C.F. De G.B. Específico Nee (jardinería). Tutoría de 1º ESO E.
- María Esperanza Peralta Sánchez. Materias y grupos que imparte. 2ª Lengua Extranjera. Grupos: 1º ESO F, 1º ESO H, 1º BCA/BSA, 1º GDGA, 2º GDGA. Atención Educativa: 1º ESO F, 1º ESO H, 1º BSA. Jefatura de Departamento.

7. RELACIÓN DE CUALIFICACIONES Y UNIDADES DE COMPETENCIA

Cualificaciones profesionales completas:

a) Actividades administrativas de recepción y relación con el cliente ADG307_2 (RD 107/2008, de 1 de febrero), que comprende las siguientes unidades de competencia:

UC0975_2: Recepcionar y procesar las comunicaciones internas y externas.
UC0976_2: Realizar las gestiones administrativas del proceso comercial.
UC0973_1: Introducir datos y textos en terminales informáticos en condiciones de seguridad, calidad y eficiencia.
UC0978_2: Gestionar el archivo en soporte convencional e informático.
UC0977_2: Comunicarse en una lengua extranjera con un nivel de usuario independiente en las actividades de gestión administrativa en relación con el cliente.
UC0233_2: Manejar aplicaciones ofimáticas en la gestión de la información y la documentación.

b) Actividades de gestión administrativa ADG308_2 (RD 107/2008, de 1 de febrero), que comprende las siguientes unidades de competencia:

UC0976_2: Realizar las gestiones administrativas del proceso comercial.
UC0979_2: Realizar las gestiones administrativas de tesorería.
UC0980_2: Efectuar las actividades de apoyo administrativo de Recursos Humanos.
UC0981_2: Realizar registros contables.
UC0973_1: Introducir datos y textos en terminales informáticos en condiciones de seguridad, calidad y eficiencia.
UC0978_2: Gestionar el archivo en soporte convencional e informático.
UC0233_2: Manejar aplicaciones ofimáticas en la gestión de la información y la documentación.

7.1 Unidades de Competencia relacionadas

UC0977_2_: Comunicarse en una lengua extranjera con un nivel de usuario independiente en las actividades de gestión administrativa en relación con el cliente.

8. ENTORNO PROFESIONAL

Este profesional ejerce su actividad tanto en grandes como en medianas y pequeñas empresas, en cualquier sector de actividad, y particularmente en el sector servicios, así como en las administraciones públicas, ofreciendo apoyo administrativo en las tareas de administración y gestión de dichas empresas e instituciones y prestando atención a los clientes y ciudadanos.

Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son los siguientes:

Auxiliar administrativo.
Ayudante de oficina.
Auxiliar administrativo de cobros y pagos
Administrativo comercial.
Auxiliar administrativo de gestión de personal
Auxiliar administrativo de las administraciones públicas.
Recepcionista.
Empleado de atención al cliente.
Empleado de tesorería.
Empleado de medios de pago.

9. OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO

Los objetivos generales de este ciclo formativo son los siguientes:

1. Analizar el flujo de información y la tipología y finalidad de los documentos o comunicaciones que se utilizan en la empresa, para tramitarlos.
2. Analizar los documentos o comunicaciones que se utilizan en la empresa, reconociendo su estructura, elementos y características para elaborarlos.
3. Identificar y seleccionar las expresiones en lengua inglesa, propias de la empresa, para elaborar documentos y comunicaciones.
4. Analizar las posibilidades de las aplicaciones y equipos informáticos, relacionándolas con su empleo más eficaz en el tratamiento de la información para elaborar documentos y comunicaciones.
5. Realizar documentos y comunicaciones en el formato característico y con las condiciones de calidad correspondiente, aplicando las técnicas de tratamiento de la información en su elaboración.
6. Analizar y elegir los sistemas y técnicas de preservación de comunicaciones y documentos adecuados a cada caso, aplicándolas de forma manual e informática para clasificarlos, registrarlos y archivarlos.
7. Interpretar la normativa y metodología contable, analizando la problemática contable que puede darse en una empresa, así como la documentación asociada para su registro.

8. Introducir asientos contables manualmente y en aplicaciones informáticas específicas, siguiendo la normativa en vigor para registrar contablemente la documentación.
9. Comparar y evaluar los elementos que intervienen en la gestión de la tesorería, los productos y servicios financieros básicos y los documentos relacionados con los mismos, comprobando las necesidades de liquidez y financiación de la empresa para realizar las gestiones administrativas relacionadas.
10. Efectuar cálculos básicos de productos y servicios financieros, empleando principios de matemática financiera elemental para realizar las gestiones administrativas de tesorería.
11. Reconocer la normativa legal aplicable, las técnicas de gestión asociadas y las funciones del departamento de recursos humanos, analizando la problemática laboral que puede darse en una empresa y la documentación relacionada para realizar la gestión administrativa de los recursos humanos.
12. Identificar y preparar la documentación relevante, así como las actuaciones que se deben desarrollar, interpretando la política de la empresa para efectuar las gestiones administrativas de las áreas de selección y formación de los recursos humanos.
13. Cumplimentar documentación y preparar informes consultando la normativa en vigor y las vías de acceso (Internet, oficinas de atención al público) a la Administración Pública y empleando, en su caso, aplicaciones informáticas ad hoc para prestar apoyo administrativo en el área de gestión laboral de la empresa.
14. Seleccionar datos y cumplimentar documentos derivados del área comercial, interpretando normas mercantiles y fiscales para realizar las gestiones administrativas correspondientes.
15. Transmitir comunicaciones de forma oral, telemática o escrita, adecuándolas a cada caso y analizando los protocolos de calidad e imagen empresarial o institucional para desempeñar las actividades de atención al cliente/usuario.
16. Identificar las normas de calidad y seguridad y de prevención de riesgos laborales y ambientales, reconociendo los factores de riesgo y parámetros de calidad para aplicar los protocolos correspondientes en el desarrollo del trabajo.
17. Reconocer las principales aplicaciones informáticas de gestión para su uso asiduo en el desempeño de la actividad administrativa.
18. Valorar las actividades de trabajo en un proceso productivo, identificando su aportación al proceso global para conseguir los objetivos de la producción.
19. Valorar la diversidad de opiniones como fuente de enriquecimiento, reconociendo otras prácticas, ideas o creencias, para resolver problemas y tomar decisiones.
20. Reconocer e identificar posibilidades de mejora profesional, recabando información y adquiriendo conocimientos para la innovación y actualización en el ámbito de su trabajo.
21. Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.
22. Reconocer e identificar las posibilidades de negocio, analizando el mercado y estudiando la viabilidad empresarial para la generación de su propio empleo.

9.1. Contribución del Módulo a los objetivos generales del CicloFormativo

1. Analizar el flujo de información y la tipología y finalidad de los documentos ocomunicaciones que se utilizan en la empresa, para tramitarlos.
2. Analizar los documentos o comunicaciones que se utilizan en la empresa, reconociendo su estructura, elementos y características para elaborarlos.
3. Identificar y seleccionar las expresiones en lengua inglesa, propias de la empresa, para elaborar documentos y comunicaciones.
4. Valorar la diversidad de opiniones como fuente de enriquecimiento, reconociendo otras prácticas, ideas o creencias, para resolver problemas y tomar decisiones.
5. Transmitir comunicaciones de forma oral, telemática o escrita, adecuándolasa cada caso y analizando los protocolos de calidad e imagen empresarial o institucional para desempeñar las actividades de atención al cliente/usuario.

10. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS

El libro de texto propuesto es *QUARTIER D'AFFAIRES. Français professionnelet des affaires. A1 niveau débutant.* Editorial *: Clé International.*
El libro consta de 8 unidades que se imparten del siguiente modo: en el 1ºcurso
G.A se desarrollarán las 4 primeras unidades y se dejarán las 4 últimas para el2ºcurso del ciclo G.A

Unidades	Trimestres /cursos
1. Ma carte de visite	1º trimestre
2. Mes débuts	1º/2º trimestre
3. Mon installation	1º/2º trimestre
4. Mon emploi du temps	3º trimestre /1º Trimestre del curso siguiente
5. Action!	2º curso
6. En route	2º curso
7. Mon travail jour après jour	2º curso
8. Travail d'équipe	2º curso

Dependerá del ritmo de trabajo y de las circunstancias que puedan producirsealo largo curso (vacaciones, semana cultural, fiestas locales, etc.). El tercer trimestre estará sujeto a la formación Dual del alumnado.

Unidad	SAVOIR-FAIRE	GRAMMAIRE	LEXIQUE	CIVILISATION
1	Se présenter et présenter / saluer et demander des nouvelles/ parler de sa famille/ nommer les professions,les nationalités/donner un nºtéléphone, un courriel	C'est-voici/pronoms sujets/s'appeler /être-avoir+1er groupe/formation du féminin/ la négation	Salutations/situation familiale alphabet/nombres/courriel/tlf/nationalités	Formes de Salutation/ *tu* et *vous*
2	Décrire son entreprise/secteurs d'activités/remplir un formulaire administratif/choisir vêtements de travail/poser des questions	Pluriel des noms/genre et nombres des adjectifs/c'est+il est/ l'interrogation	Services d'une entreprise/scteurs professionnels/documents administratifs Vêtements/ informatique	Image d'entreprise
3	Décrire les locaux de l'entreprise et son appart/se situer dans l'espace/types de bureau/parler de ses goûts et du travail	Articles définis et indéfinis/ordinaux/pronoms toniques/exprimer ses goûts/pourquoi- parce que	Les locaux/les pièces/mobilier/matériel de bureau/localisation spatial/bien-être	Les français au bureau/coworking
4	Donner la date/emploi du temps/dire et demander l'heure/ consulter horaires/prendre-annuler rendez-vous/donner des ordres	Adj.démonstratifs/ *aller,vouloir,pouvoir,devoir/* l'impératif	Jours-mois/moments de la journée /saisons/l'heure/formules de politesse à l'écrit	Travail dominical/agenda papier ou électronique ?

5	Présenter un service-produit/se renseigner/ Nommer les couleurs/comprendre la pub/donner un prix/acheter/s'occuper de la livraison/ utiliser les réseaux sociaux	Place de l'adject./quantités déterminées-indéterminées/*quel,quelle,quels,quelles*	Couleurs/prix/livraison/informatique/ réseaux sociaux/ publicité	La publicité et Internet/ le e-commerce en Europe

6	Faire une réservation/régler la note/réserver- prendre un taxi/parler des moyens de transport/expliquer- comprendre un itinéraire/comprendre une invitation/ avoir des échanges informels	Demander poliment/présent du 2e groupe/adjectifs possessifs/*aller*+préposition/*venir de*+..	L'hôtel/les moyens de paiement/les moyens de transport/les déplacements/les invitations	Les français plébiscitent la carte bancaire La trottinette électrique, un transport écolo et original
7	Comprendre une demande/recevoir un client/travailler en équipe/rédiger une note/donner des instructions/présenter des données chiffrées/ louer un bureau/faire du e-commerce	*Faire – prendre* au présent/impératif de *faire – aller/* articulateurs simples du discours/le passé récent	Comprendre et me faire comprendre/la note de service/les tâches quotidiennes du bureau/les données chiffrées/le e- commerce	Chiffres et nombres Les chiffres et le monde du travail
8	Parler du team building/choisir une activité/comprendre un menu et commander au restaurant/parler de son alimentation/déclarer un arrêt de travail/ passer une visite médicale et expliquer un problème de santé au médecin	Les adjectifs irréguliers :féminins et pluriels/ *faire*+prépositions/le futur proche/ *manger* et *boire* au présent/ *avoir mal à…*	Les loisirs/le restaurant/les repas/les parties du corps/la visite médicale	La pause déjeuner et les habitudes des Français L'alimentation en entreprise : une préoccupation du gouvernement, en France.

11. **RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, INSTRUMENTOS Y UNIDADES DE TRABAJO**

RA 1: Reconoce información cotidiana y profesional específica contenida en discursos orales claros y sencillos emitidos en lengua estándar, identificando el contenido global del mensaje.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
	Reconocimiento de mensajes orales:
a) Se ha identificado la idea principal del mensaje. b) Se ha situado el mensaje en su contexto profesional. c) Se han distinguido las actitudes e intenciones de los interlocutores del mensaje emitido. d) Se han captado las ideas principales del mensaje, independientemente de la vía de comunicación utilizada (teléfono, radio, televisión, grabación de audio...) e) Se ha extraído información específica de mensajes relacionados con aspectos de la vida profesional y cotidiana. f) Se ha tomado conciencia de la importancia de comprender globalmente un mensaje, sin entender todos y cada uno de los elementos del mismo.	Recursos lingüísticos y vocabulario básico para la comprensión de las ideas principales del mensaje en situaciones profesionales y personales. Saludos y despedidas adaptadas a un contexto formal e informal. Fórmulas para expresar acuerdo, desacuerdo y distintos puntos de vista. Fórmulas de petición

	de confirmación, repetición y aclaración de un mensaje para su comprensión oral. Recursos para la deducción de la idea principal mediante el contexto utilizando las estructuras habituales propias de los discursos orales. Mensajes sencillos directos en distintos formatos: telefónicos, audiovisuales, radiofónicos, etc. Terminología específica básica del ámbito profesional. Expresiones de opinión, preferenci

	a y reclamaciones. Idea principal y secundaria en presentaciones y debates. Fórmulas para el intercambio de información profesional y personal: deletrear nombres concretos, facilitar direcciones, números de teléfono, información básica de la empresa o sector profesional, etc.

RA 2: Interpreta información profesional escrita contenida en textos escritos, analizando de forma comprensiva sus contenidos.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
	Interpretación de mensajes escritos:

a) Se han extraído las ideas principales de un texto escrito en distintos formatos (e-mail, fax, solicitud, reclamación, informe, etc.) b) Se han leído textos específicos de su ámbito profesional con cierto grado de fluidez aunque se pueda presentar cierta dificultad con estructuras y expresiones poco frecuentes. c) Se ha identificado terminología básica perteneciente a su contexto profesional. d) Se han traducido textos específicos sencillos utilizando material de apoyo en caso necesario. e) Se han interpretado mensajes con vocabulario básico propio de su especialidad.	— Comprensión global de documentos sencillos relacionados con el ámbito profesional en distintos formatos: e-mail, informe, solicitud, página web, etc. — Interpretación de la terminología específica básica del sector profesional. — Recursos lingüísticos. Estructura básica de la oración, tiempos verbales habituales en documentos formales, nexos y expresiones esenciales para la cohesión y coherencia del texto. — Técnicas de localización y selección de información relevante. — Comprensión detallada de ofertas de trabajo dentro del sector. — Características de los tipos de documentos propios del

	ámbito profesional: manuales de uso, instrucciones, normas de seguridad, etc. — Síntesis, resúmenes y esquemas de las ideas principales del texto.
RA 3: Emite mensajes orales sencillos, claros y bien estructurados, relacionando el propósito del mensaje con el contexto de la situación.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
	Producción de mensajes orales:
a) Se ha comunicado de manera efectiva utilizando fórmulas y estrategias de interacción sencillas. b) Se ha expresado con cierto grado de fluidez utilizando terminología específica básica del sector profesional al que se adscribe. c) Se han realizado presentaciones breves sobre un tema de su especialidad. d) Se ha expresado acuerdo o desacuerdo de manera clara y concisa utilizando fórmulas de	Fórmulas de cortesía adecuadas al contexto y al interlocutor en diversos registros. Producción de mensajes sencillos con un propósito concreto adaptado al sector profesional. Fórmulas habituales para iniciar, mantener y finalizar conversaciones

		en distintos contextos. Uso de terminología específica básica. Utilización de recursos lingüísticos habituales en discursos orales. Expresiones de opinión, gustos y preferencias. Estrategias para mantener una conversación: expresiones de asentimiento, introducción de
comunicación y argumentos adecuados. e) Se ha descrito con terminología básica un proceso de trabajo de su competencia. f) Se ha respondido a solicitudes propias de su ámbito profesional respetando las normas de cortesía en distintos registros. g) Se han utilizado herramientas discursivas básicas para mostrar apoyo, entendimiento, sugerencias, petición de aclaración, etc.	ejemplos, formulación de preguntas, petición de aclaración, etc. Entonación y ritmo adaptado al contexto del discurso. Estrategias para la expresión de ideas principales y secundarias durante una presentación: palabras clave, expresiones para la captación de la atención del interlocutor, esquemas, etc. Instrucciones sobre los procedimientos y características del puesto de trabajo.	
RA 4: Elabora documentos y textos sencillos, relacionando recursos lingüísticos con el propósito de los mismos.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	
	Elaboración de textos escritos:	

a) Se han redactado textos claros sobre temas relacionados con su especialidad. b) Se ha elaborado un currículum vítae, carta de presentación, respuesta a una oferta de trabajo. c) Se ha cumplimentado información básica adaptada a distintos tipos de documentos (cartas, quejas, solicitudes, etc.). d) Se ha creado un breve informe con un propósito comunicativo específico. e) Se ha elaborado una solicitud de empleo a partir de una oferta de trabajo dada. f) Se ha organizado la información con precisión, coherencia y cohesión haciendo uso de terminología específica básica del ámbito profesional.	— Cumplimentación de documentos cotidianos y profesionales con cohesión y coherencia. — Utilización de terminología específica básica del sector profesional. — Redacción de escritos relacionados con el proceso de inserción laboral: carta de presentación, currículum vítae, solicitud y respuesta a una oferta de trabajo. — Aplicación de estructuras básicas de la oración y de los tiempos verbales adaptados al formato del texto escrito en cuestión. • — Uso correcto de los signos de puntuación. • — Conocimiento de las características básicas de la comunicación escrita en el ámbito profesional según su formato: informe, solicitud de información, respuesta a escrito, respuesta a queja o reclamación, etc. — Ideas principales y secundarias. Propósito comunicativo del mensaje escrito distinguiendo las distintas partes del texto. — Secuenciación del discurso escrito: introducción, desarrollo y conclusión.
	Argumentación a favor y en contra de distintos puntos de vista con vocabulario y léxico adaptado al contexto del mensaje.
RA5: Aplica actitudes y comportamientos profesionales en situaciones de comunicación, describiendo las relaciones típicas características del país de la lengua extranjera.	
CRITERIOS	CONTENIDOS
	Adaptación a diferentes registros

a) Se han definido los rasgos más significativos de las costumbres y usos de la comunidad donde se habla la lengua extranjera. b) Se han descrito los protocolos y normas de relación social propios del país. c) Se han identificado los valores y creencias propios de la comunidad donde se habla la lengua extranjera. d) Se han identificado los aspectos socio-profesionales propios del sector, en cualquier tipo de texto. e) Se han aplicado los protocolos y normas de relación social propios del país de la lengua extranjera.	- Identificación e interpretación de los elementos culturales más significativos. - Valoración de las normas socioculturales y protocolarias en las relaciones internacionales. - Uso de los recursos formales y funcionales en situaciones que requieren un comportamiento socioprofesional con el fin de proyectar una buena imagen de la empresa. - Reconocimiento de la lengua extranjera para profundizar en conocimientos que resulten de interés a lo largo de la vida personal y profesional. - Uso de registros adecuados

11.1 Mapa de Relaciones de Elementos Curriculares

A modo de rúbrica para evaluar los contenidos en cada unidad, se incluye una plantilla que puede utilizarse para cada una de las unidades y ha de rellenarse indicando el criterio de evaluación, el instrumento de evaluación y el indicador de logro.

Los contenidos se han agrupado en cuatro destrezas:

1.1. Comprensión oral (Reconocimientos de mensajes orales) : RA1
1.2. Comprensión escrita (Interpretación de mensajes escritos) : RA2
1.3. Producción oral (Producción de mensajes orales) : RA3
1.4. Producción escrita (Elaboración de textos escritos): RA4

A continuación, se incluye el Mapa de Relaciones de Elementos Curriculares:

Mapa de relaciones de elementos curriculares

Resultado de Aprendizaje 1: Reconoce información profesional y cotidiana específica contenida en discursos orales claros y sencillos emitidos en lengua estándar, identificando el contenido global del mensaje

Contenidos	Criterios de evaluación	Peso (%)	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociados	Peso (%)
Recursos lingüísticos y vocabulario básico para la comprensión de las ideas principales del mensaje en situaciones profesionales y personales. Saludos y despedidas adaptadas a un contexto formal e informal. Fórmulas para expresar acuerdo, desacuerdo y distintos puntos de vista. Fórmulas de petición de confirmación, repetición y aclaración de un mensaje para su comprensión oral. Recursos para la deducción de la idea principal mediante el contexto utilizando las estructuras habituales propias de los discursos orales. Mensajes sencillos directos en distintos formatos: telefónicos, audiovisuales, radiofónicos, etc. Terminología específica básica del ámbito profesional. Expresiones de opinión, preferencia y reclamaciones. Idea principal y secundaria en presentaciones y debates. Fórmulas para el intercambio de información profesional y personal: deletrear nombres concretos, facilitar direcciones, números de teléfono, información básica de la empresa o sector profesional, etc.	a) Se ha identificado la idea principal del mensaje. b) Se ha situado el mensaje en su contexto profesional. c) Se han distinguido las actitudes e intenciones de los interlocutores del mensaje emitido. d) Se han captado las ideas principales del mensaje, independientemente de la vía de comunicación utilizada (teléfono, radio, televisión, grabación de audio...) e) Se ha extraído información específica de mensajes relacionados con aspectos de la vida profesional y cotidiana. f) Se ha tomado conciencia de la importancia de comprender globalmente un mensaje, sin entender todos y cada uno de los elementos del mismo.	2,5% 2,5% 2,5% 2,5% 2,5% 2,5%	Pruebas programadas objetivas	100%

Mapa de relaciones de elementos curriculares

Resultado de Aprendizaje 2: Interpreta información profesional escrita contenida en textos escritos, analizando de forma comprensiva sus contenidos.

Contenidos	Criterios de evaluación	Peso (%)	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociados	Peso (%)
Comprensión global de documentos sencillos relacionados con el ámbito profesional en distintos formatos: e-mail, informe, solicitud, página web, etc.	a) Se han extraído las ideas principales de un texto escrito en distintos formatos (e-mail, fax, solicitud, reclamación, informe, etc.)	3%	Pruebas programadas objetivas	100%
Interpretación de la terminología específica básica del sector profesional. Recursos lingüísticos. Estructura básica de la oración, tiempos verbales habituales en documentos formales, nexos y expresiones esenciales para la cohesión y coherencia del texto. — Técnicas de localización y selección de información relevante.	b) Se han leído textos específicos de su ámbito profesional con cierto grado de fluidez aunque se pueda presentar cierta dificultad con estructuras y expresiones poco frecuentes.	3%		
Comprensión detallada de ofertas de trabajo dentro del sector. Características de los tipos de documentos propios del ámbito profesional: manuales de uso, instrucciones, normas de seguridad, etc.	c) Se ha identificado terminología básica perteneciente a su contexto profesional.	3%		
	d) Se han traducido textos específicos sencillos utilizando material de apoyo en caso necesario.	3%		
Síntesis, resúmenes y esquemas de las ideas principales del texto.	e) Se han interpretado mensajes con vocabulario básico propio de su especialidad.	3%		

Mapa de relaciones de elementos curriculares

Resultado de Aprendizaje 3: Emite mensajes orales sencillos, claros y bien estructurados, relacionando el propósito del mensaje con el contexto de la situación.

Contenidos	Criterios de evaluación	Peso (%)	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociados
Fórmulas de cortesía adecuadas al contexto y al interlocutor en diversos registros. Producción de mensajes sencillos con un propósito concreto adaptado al sector profesional. Fórmulas habituales para iniciar, mantener y finalizar conversaciones en distintos contextos. Uso de terminología específica básica. Utilización de recursos lingüísticos habituales en discursos orales. Expresiones de opinión, gustos y preferencias. Estrategias para mantener una conversación: expresiones de asentimiento, introducción de ejemplos, formulación de preguntas, petición de aclaración, etc. Entonación y ritmo adaptado al contexto del discurso.	a) Se ha comunicado de manera efectiva utilizando fórmulas y estrategias de interacción sencillas. b) Se ha expresado con cierto grado de fluidez utilizando terminología específica básica del sector profesional al que se adscribe. c) Se han realizado presentaciones breves sobre un tema de su especialidad. d) Se ha expresado acuerdo o desacuerdo de manera clara y concisa utilizando fórmulas de comunicación y argumentos adecuados. e) Se ha descrito con terminología básica un proceso de trabajo de su	4,30% 4,30% 4,30% 4,30% 4,30%	Pruebas programadas objetivas

Estrategias para la expresión de ideas principales y secundarias durante una presentación: palabras clave, expresiones para la captación de la atención del interlocutor, esquemas, etc.	competencia. f) Se ha respondido a solicitudes propias de su ámbito profesional respetando las normas de cortesía en distintos registros.	4,30%	

Instrucciones sobre los procedimientos y características del puesto de trabajo.	g) Se han utilizado herramientas discursivas básicas para mostrar apoyo, entendimiento, sugerencias, petición de aclaración, etc.	4,30%		

Mapa de relaciones de elementos curriculares

Resultado de Aprendizaje 4: Elabora documentos y textos sencillos, relacionando recursos lingüísticos con el propósito de los mismos.

Contenidos	Criterios de evaluación	Peso (%)	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociados
Cumplimentación de documentos cotidianos y profesionales con cohesión y coherencia. Utilización de terminología específica básica del sector profesional. Redacción de escritos relacionados con el proceso de inserción laboral: carta de presentación, currículum vítae, solicitud y respuesta a una oferta de trabajo. Aplicación de estructuras básicas de la oración y de los tiempos verbales adaptados al formato del texto escrito en cuestión. • Uso correcto de los signos de puntuación. • Conocimiento de las características básicas de la comunicación escrita en el ámbito profesional según su formato: informe, solicitud de	a) Se han redactado textos claros sobre temas relacionados con su especialidad. b) Se ha elaborado un currículum vítae, carta de presentación, respuesta a una oferta de trabajo. c) Se ha cumplimentado información básica adaptada a distintos tipos de documentos (cartas, quejas, solicitudes, etc.). d) Se ha creado un breve informe con un propósito comunicativo específico. e) Se ha elaborado una solicitud de empleo a partir	6,67% 6,67% 6,67% 6,67% 6,67%	Pruebas programadas objetivas

	de una oferta de trabajo dada.		

información, respuesta a escrito, respuesta a queja o reclamación, etc. Ideas principales y secundarias. Propósito comunicativo del mensaje escrito distinguiendo las distintas partes del texto. Secuenciación del discurso escrito: introducción, desarrollo y conclusión. Argumentación a favor y en contra de distintos puntos de vista con vocabulario y léxico adaptado al contexto del mensaje.	f) Se ha organizado la información con precisión, coherencia y cohesión haciendo uso de terminología específica básica del ámbito profesional.	6,67%		

11.2. Tabla de consulta de indicadores de logro

A continuación, incluimos una tabla de equivalencias para consultar los indicadores de logro de los criterios de evaluación de cada bloque.

ANÁLISIS DE MENSAJES ORALES		
Lo consigue	No lo consigue totalmente	Lo consigue con dificultad
a) Se ha situado el mensaje en su contexto.	a) Se ha situado casi sin dificultad el mensaje en su contexto.	a) Se ha situado con dificultad el mensaje en su contexto.
b) Se ha identificado la idea principal del mensaje.	b) Se ha identificado casi sin dificultad la idea principal del mensaje.	b) Se ha identificado con dificultad la idea principal del mensaje.
c) Se ha reconocido la finalidad del mensaje directo, telefónico o por otro medio auditivo.	c) Se ha reconocido casi sin dificultad la finalidad del mensaje directo, telefónico o por otro medio auditivo.	c) Se ha reconocido con dificultad la finalidad del mensaje directo, telefónico o por otro medio auditivo.
d) Se ha extraído información específica en mensajes relacionados con aspectos cotidianos de la vida profesional y cotidiana.	d) Se ha extraído casi sin dificultad la información específica en mensajes relacionados con aspectos cotidianos de la vida profesional y cotidiana.	d) Se ha extraído con dificultad información específica en mensajes relacionados con aspectos cotidianos de la vida profesional y cotidiana.
e) Se han secuenciado los elementos constituyentes del mensaje.	e) Se han secuenciado casi sin dificultad los elementos constituyentes del mensaje.	e) Se han secuenciado con dificultad los elementos constituyentes del mensaje.
f) Se han identificado y resumido con claridad las ideas principales de un discurso sobre temas conocidos, transmitido por los medios de comunicación y emitido en lengua estándar.	f) Se han identificado y resumido con claridad y casi sin dificultad las ideas principales de un discurso sobre temas conocidos, transmitido por los medios de comunicación y emitido en lengua estándar.	f) Se han identificado y resumido con dificultad las ideas principales de un discurso sobre temas conocidos, transmitido por los medios de comunicación y emitido en lengua estándar.
g) Se han reconocido las instrucciones orales y se han seguido las indicaciones.	g) Se han reconocido casi sin dificultad las instrucciones orales y se han seguido las indicaciones.	g) Se han reconocido con dificultad las instrucciones orales y se han seguido las indicaciones.
h) Se ha tomado conciencia de la	h) Se ha tomado bastante conciencia de la	h) Se ha tomado poca conciencia de la

importancia de comprender globalmente un mensaje, sin entender todos y cada uno de los elementos del mismo.	importancia de comprender globalmente un mensaje, sin entender todos y cada uno de los elementos del mismo.	importancia de comprender globalmente un mensaje, sin entender todos y cada uno de los elementos del mismo.	importancia de comprender globalmente un mensaje, sin entender todos y cada uno de los elementos del mismo.

INTERPRETACIÓN DE MENSAJES ESCRITOS		
Lo consigue	No lo consigue totalmente	Lo consigue con dificultad
a) Se han seleccionado los materiales de consulta y diccionarios técnicos.	a) Se han seleccionado casi sin dificultad los materiales de consulta y diccionarios técnicos.	a) Se han seleccionado con dificultad los materiales de consulta y diccionarios técnicos.
b) Se han leído de forma comprensiva textos claros en lengua estándar.	b) Se han leído de forma comprensiva casi sin dificultad textos claros en lengua estándar.	b) Se han leído de forma comprensiva, pero con dificultad, textos claros en lengua estándar.
c) Se ha interpretado el contenido global del mensaje.	c) Se ha interpretado casi sin dificultad el contenido global del mensaje.	c) Se ha interpretado, pero con dificultad, el contenido global del mensaje.
d) Se ha relacionado el texto con el ámbito del sector a que se refiere.	d) Se ha relacionado casi sin dificultad el texto con el ámbito del sector a que se refiere.	d) Se ha relacionado con dificultad el texto con el ámbito del sector a que se refiere.
e) Se ha identificado la terminología utilizada.	e) Se ha identificado casi sin dificultad la terminología utilizada.	e) Se ha identificado con dificultad la terminología utilizada.
f) Se han realizado traducciones de textos en lengua estándar utilizando material de apoyo en caso necesario.	f) Se han realizado traducciones de textos casi sin dificultad en lengua estándar utilizando material de apoyo en caso necesario.	f) Se han realizado traducciones de textos con dificultad en lengua estándar utilizando material de apoyo en caso necesario.
g) Se ha interpretado el mensaje recibido a través de soportes telemáticos: e-mail, fax, entre otros.	g) Se ha interpretado casi sin dificultad el mensaje recibido a través de soportes telemáticos: e-mail, fax, entre otros.	g) Se ha interpretado con dificultad el mensaje recibido a través de soportes telemáticos: e- mail, fax, entre otros.

PRODUCCIÓN DE MENSAJES ORALES		
Lo consigue	No lo consigue totalmente	Lo consigue con dificultad

a) Se han identificado los registros utilizados para la emisión del mensaje.	a) Se han identificado casi sin dificultad los registros utilizados para la emisión del mensaje.	a) Se han identificado con dificultad los registros utilizados para la emisión del mensaje.	a) No se han identificado los registros utilizados para la emisión del mensaje.
b) Se ha comunicado utilizando fórmulas, nexos de unión y estrategias de interacción.	b) Se ha comunicado casi sin dificultad utilizando fórmulas, nexos de unión y estrategias de interacción.	b) Se ha comunicado con dificultad utilizando fórmulas, nexos de unión y estrategias de interacción.	b) No se ha comunicado utilizando fórmulas, nexos de unión y estrategias de interacción.
c) Se han utilizado normas de protocolo en presentaciones.	c) Se han utilizado casi sin dificultad normas de protocolo en presentaciones.	c) Se han utilizado con dificultad normas de protocolo en presentaciones.	c) No se han utilizado normas de protocolo en presentaciones.
d) Se han descrito hechos breves e imprevistos relacionados con su profesión.	d) Se han descrito casi sin dificultad hechos breves e imprevistos relacionados con su profesión.	d) Se han descrito con dificultad hechos breves e imprevistos relacionados con su profesión.	d) No se han descrito hechos breves e imprevistos relacionados con su profesión.
e) Se ha utilizado correctamente la terminología de la profesión.	e) Se ha utilizado correctamente casi sin dificultad la terminología de la profesión.	e) Se ha utilizado correctamente, pero con dificultad, la terminología de la profesión.	e) No se ha utilizado correctamente la terminología de la profesión.
g) Se han enumerado las actividades de la tarea profesional.	g) Se han enumerado casi sin dificultad las actividades de la tarea profesional.	g) Se han enumerado con dificultad las actividades de la tarea profesional.	g) No se han enumerado las actividades de la tarea profesional.
h) Se ha descrito y secuenciado un proceso de trabajo de su competencia.	h) Se ha descrito y secuenciado casi sin dificultad un proceso de trabajo de su competencia.	h) Se ha descrito y secuenciado con dificultad un proceso de trabajo de su competencia.	h) No se ha descrito y secuenciado un proceso de trabajo de su competencia.
i) Se ha justificado la aceptación o no de propuestas realizadas.	i) Se ha justificado casi sin dificultad la aceptación o no de propuestas realizadas.	i) Se ha justificado con dificultad la aceptación o no de propuestas realizadas.	i) No se ha justificado la aceptación o no de propuestas realizadas.
j) Se ha argumentado la elección de una determinada opción o procedimiento de trabajo elegido.	j) Se ha argumentado casi sin dificultad la elección de una determinada opción o procedimiento de trabajo elegido.	j) Se ha argumentado con dificultad la elección de una determinada opción o procedimiento de trabajo elegido.	j) No se ha argumentado la elección de una determinada opción o procedimiento de trabajo elegido.
k) Se ha solicitado la reformulación del discurso o parte del mismo cuando se ha considerado necesario.	k) Se ha solicitado casi sin dificultad la reformulación del discurso o parte del mismo cuando se ha considerado necesario.	k) Se ha solicitado con dificultad la reformulación del discurso o parte del mismo cuando se ha considerado necesario.	k) No se ha solicitado la reformulación del discurso o parte del mismo cuando se ha considerado necesario.

EMISIÓN DE TEXTOS ESCRITOS		
Lo consigue	No lo consigue totalmente	Lo consigue con dificultad
a) Se han redactado textos breves relacionados con aspectos cotidianos y/o profesionales.	a) Se han redactado casi sin dificultad textos breves relacionados con aspectos cotidianos y/o profesionales.	a) Se han redactado con dificultad textos breves relacionados con aspectos cotidianos y/o profesionales.
b) Se ha organizado la información de manera coherente y cohesionada.	b) Se ha organizado casi sin dificultad la información de manera coherente y cohesionada.	b) Se ha organizado con dificultad la información de manera coherente y cohesionada.
c) Se han realizado resúmenes de textos relacionados con su entorno profesional.	c) Se han realizado casi sin dificultad resúmenes de textos relacionados con su entorno profesional.	c) Se han realizado con dificultad resúmenes de textos relacionados con su entorno profesional.
d) Se ha cumplimentado documentación específica de su campo profesional.	d) Se ha cumplimentado casi sin dificultad documentación específica de su campo profesional.	d) Se ha cumplimentado con dificultad documentación específica de su campo profesional.
e) Se han aplicado las fórmulas establecidas y el vocabulario específico en la cumplimentación de documentos.	e) Se han aplicado casi sin dificultad las fórmulas establecidas y el vocabulario específico en la cumplimentación de documentos.	e) Se han aplicado con dificultad las fórmulas establecidas y el vocabulario específico en la cumplimentación de documentos.
f) Se han resumido las ideas principales de informaciones dadas, utilizando sus propios recursos lingüísticos.	f) Se han resumido casi sin dificultad las ideas principales de informaciones dadas, utilizando sus propios recursos lingüísticos.	f) Se han resumido con dificultad las ideas principales de informaciones dadas, utilizando sus propios recursos lingüísticos.
g) Se han utilizado las fórmulas de cortesía propias del documento que se va a elaborar.	g) Se han utilizado casi sin dificultad las fórmulas de cortesía propias del documento que se va a elaborar.	g) Se han utilizado con dificultad las fórmulas de cortesía propias del documento que se va a elaborar.

IDENTIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN DE LOS ELEMENTOS

	CULTURALES MÁS SIGNIFICATIVOS DE LOS PAÍSES FRANCÓFONOS	
Lo consigue	No lo consigue totalmente	Lo consigue con dificultad

a) Se han definido los rasgos más significativos de las costumbres y usos de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.	a) Se han definido casi sin dificultad los rasgos más significativos de las costumbres y usos de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.	a) Se han definido con dificultad los rasgos más significativos de las costumbres y usos de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.	a) No se han definido los rasgos más significativos de las costumbres y usos de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.
b) Se han descrito los protocolos y normas de relación social propios del país.	b) Se han descrito casi sin dificultad los protocolos y normas de relación social propios del país.	b) Se han descrito con dificultad los protocolos y normas de relación social propios del país.	b) No se han descrito los protocolos y normas de relación social propios del país.
c) Se han identificado los valores y creencias propios de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.	c) Se han identificado casi sin dificultad los valores y creencias propios de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.	c) Se han identificado con dificultad los valores y creencias propios de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.	c) No se han identificado los valores y creencias propios de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.
d) Se han identificado los aspectos socio-profesionales propios del sector en cualquier tipo de texto.	d) Se han identificado sin dificultad los aspectos socio-profesionales propios del sector en cualquier tipo de texto.	d) Se han identificado con dificultad los aspectos socio-profesionales propios del sector en cualquier tipo de texto.	d) No se han identificado los aspectos socio-profesionales propios del sector en cualquier tipo de texto.
e) Se han aplicado los protocolos y normas de relación social propios del país de la lengua extranjera.	e) Se han aplicado sin dificultad los protocolos y normas de relación social propios del país de la lengua extranjera.	e) Se han aplicado con dificultad los protocolos y normas de relación social propios del país de la lengua extranjera.	e) No se han aplicado los protocolos y normas de relación social propios del país de la lengua extranjera.

11.3 Elementos transversales

El aprendizaje de idiomas desempeña un papel esencial en el desarrollo intelectual y humano. Aprender una lengua extranjera implica abordar una serie de elementos transversales enriquecedores con los que abrirse a nuevos modos de ver el mundo, enfrentarse a pensamientos y personas con ideas diferentes y reflexionar, con espíritu crítico, sobre las conductas cotidianas y los valores reconocidos por declaraciones universales de derechos humanos o de la infancia. Por otra parte, hoy en día no basta con saber pronunciar correctamente una lengua para sentirse a gusto con su uso, sino que también es necesario conocer los elementos socioculturales que la rodean. En consecuencia, se fomentará la importancia y sobre todo el gusto por el aprendizaje de las lenguas extranjeras y su cultura, intentando siempre vincularlas a la importancia de su elemento oral al tratarse de lenguas vivas y a su fin último, que es comunicar.

Las necesidades de aprendizaje derivadas de la evolución social dan sentido a que la revisión curricular establezca la transversalidad como fundamento del diseño de actividades de enseñanza-aprendizaje. Así pues, el tratamiento interdisciplinar de Segunda Lengua Extranjera la vinculará a otras áreas del

conocimiento, favorecerá la autonomía de la función docente y la atención a la heterogeneidad del alumnado, y permitirá abordar, entre otras, temáticas sobre comportamientos medioambientales sostenibles, seguridad vial precautoria, conductas higiénicas y saludables, consumo responsable y trato adecuado a los conciudadanos y conciudadanas independientemente de su naturaleza, para así contribuir a una convivencia pacífica, sostenible, exenta de violencia de género, prejuicios y comportamientos conflictivos. Contribuyendo así, a la atención y profundidad de los diferentes elementos transversales.
La relación diacrónica de Andalucía con las lenguas contrasta con el plurilingüismo actual, imperativo, efectivamente, por afán emprendedor hacia el turismo a la par que voluntariamente adquirido por un sentimiento de integración y pertenencia a la ciudadanía del mundo que difunde la riqueza propia y participa de las ventajas de la multiculturalidad. Ciertamente, la finalidad de un idioma es comunicar y adquirir o transmitir enriquecimiento multicultural.
En definitiva, la intervención educativa, orientación y guía hacia la madurez intelectual y social mediante el dominio de una segunda lengua extranjera contribuirá de manera activa a saber decir, saber hacer y saber ser.

12. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.1 de la Orden de 14 de julio de 2016, «la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua y diferenciada según las materias, tendrá un carácter formativo y será instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje».

La evaluación de los aprendizajes de los alumnos se realizará tomando como referencia los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación establecidos para el módulo profesional. Los criterios de evaluación establecen el nivel aceptable de consecución del resultado de aprendizaje, en consecuencia, los resultados mínimos que deben ser alcanzados en el proceso enseñanza-aprendizaje.

La evaluación debe ser continua, estando inmersa en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno o alumna. Así entendida, sería otra de las dimensiones sobre las que se extiende el proceso educativo, gracias al carácter continuo de la evaluación, el aprendizaje puede retroalimentarse permanentemente con la información obtenida e introducir las mejoras y adaptaciones oportunas.

La información que es preciso recoger y evaluar se refiere a la marcha y a los resultados del proceso educativo en su totalidad, y no sólo al alumnado. Por tanto, desde esta perspectiva, también deben ser objeto de evaluación el diseño y planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje, las estrategias metodológicas y los resultados alcanzados en relación con los objetivos propuestos. Así, desde esta nueva concepción, evaluar es mucho más que calificar; significa enjuiciar, tomar decisiones sobre nuevas acciones a emprender y, en definitiva, transformar para mejorar. La detección y satisfacción de las necesidades educativas es lo que da sentido a la evaluación.

Desde una perspectiva práctica, la evaluación debe ser:

- Individualizada, centrándose en las particularidades de cada alumno y en su evolución.
- Integradora, para lo cual tiene en cuenta las características del grupo a la hora de seleccionar los criterios de evaluación.
- Cualitativa, ya que además de los aspectos cognitivos, se evalúan de forma equilibrada los diversos niveles de desarrollo del alumno.
- Orientadora, dado que aporta al alumnado la información precisa para mejorar su aprendizaje y adquirir estrategias apropiadas.
- Continua, entendiendo el aprendizaje como un proceso continuo, contrastando los diversos momentos o fases:

Evaluación inicial de los conocimientos de partida del alumnado y de sus características personales, de forma que se puedan adaptar los aprendizajes a las diferencias individuales.

Evaluación continua de la evolución a lo largo del proceso enseñanza-aprendizaje.

Evaluación final de los resultados finales del proceso de aprendizaje.

Además para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación y promoción del alumnado incluido en el proyecto educativo del centro, así como los criterios de calificación incluidos en la presente programación didáctica.

Procedimientos e instrumentos de la dimensión "pruebas programadas". Pruebas objetivas (orales o escritas), cuestionarios, proyectos, trabajos, portafolios, tareas finales de carácter global, etc.

Criterios de calificación curso 2023-24 según la adquisición de la destrezas:

Comprensión oral	Comprensión escrita	Producción oral	Producción escrita
15%	**15%**	**30%**	**40%**

Criterios de calificación final

Llevamos a cabo a lo largo del curso un proceso de evaluación continua. Al tratarse de una asignatura en la cual no se eliminan contenidos, puesto que se van añadiendo nuevos a los previamente adquiridos, consideramos que la tercera evaluación ha de ser, necesariamente, la que aporte un mayor porcentaje a la evaluación final.

La aportación de cada evaluación a la calificación final queda como se describe a continuación:

La primera evaluación aportará el 20% a la calificación final

La segunda evaluación aportará el 30% a la calificación final

La tercera evaluación aportará el 50% a la calificación final

La evaluación del alumnado se realizará de acuerdo con la Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

El módulo de idioma extranjero en aula bilingüe, adscrito al módulo profesional que se imparte en idioma extranjero a efectos de evaluación y matriculación , participará, al menos, en un 20% de la evaluación final. Asimismo, su evaluación se realizará de manera diferenciada en las evaluaciones parciales.

El alumnado que no haya cursado el módulo de idioma extranjero en aula bilingüe no podrá superar el módulo profesional al que se encuentre adscrito a efectos de evaluación y matriculación.
La competencia lingüística alcanzada por el alumnado en la lengua extranjera será tenida en cuenta en la evaluación de los módulos profesionales y tendrá un carácter formativo, con objeto de aportar un valor añadido a los resultados obtenido por el alumnado.

En el expediente académico del alumnado se hará constar que ha cursado el ciclo formativo o curso de especialización en aula bilingüe.

Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente, este módulo de Lengua extranjera bilingüe I está adscrito en este curos al módulo de Informática participando en un 20% en la evaluación final de dicho módulo de Informática.

12.1. **Vías de comunicación y metodologías “on line” para el desarrollo de la actividad lectiva presencial ordinaria y/o de recuperación y ordinaria no presencial**

La vía prescriptiva de comunicación con el alumnado y sus familias y, en su caso, para el desarrollo de la actividad lectiva ordinaria presencial y no presencial la constituye la aplicación Séneca, junto con el correo electrónico del centro (@unilabma), aunque podrán igualmente adoptarse otras vías metodológicas complementarias y alternativas para el citado desarrollo lectivo que se detallan a continuación.

Aplicaciones vinculadas a la plataforma G. Suite del Centro, con correo “unilabma”, tales como: “Classroom”, Drive, Meet, etc.

Vía alternativa de desarrollo de la actividad lectiva y/o de recuperación no presencial para el alumnado que no pueda disponer de medios informáticos para el desarrollo de las sesiones telemáticas y/o por presentar NEE:

Se podrá establecer en caso de necesidad una vía alternativa con envío al domicilio del alumno/a de actividades de enseñanza y aprendizaje en papel a través de la oficina virtual de Correos, mediante archivo “pdf” enviado a la Secretaría del centro para su gestión postal.

En el caso del desarrollo de la actividad lectiva ordinaria y/o de recuperación y ordinaria no presencial, se optará por la utilización de videoconferencias. El número de videoconferencias serán de 1 o 2 semanales y se desarrollarán a través de la aplicación MEET vinculada a la plataforma G.Suite del Centro, con correo “unilabma”.

12.2. Evaluación docente

Los docentes evalúan tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, a través de los indicadores de logro incorporados en la programación docente. Los Criterios de Evaluación del Currículo de cada módulo, nos permiten definir los resultados de aprendizaje y concretar lo que el alumnado alumno debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura. Este hecho permite al docente, a su vez, evaluar los resultados de las estrategias y medidas educativas que ha adoptado a lo largo de su práctica educativa para facilitar que el alumnado alcance los saberes establecidos.

La evaluación tanto de los procesos de aprendizaje del alumnado como de la propia práctica docente será continua. La evaluación docente tendrá, a su vez, como objetivo adaptar las estrategias educativas adoptadas a lo largo del curso a las necesidades específicas de alumnado.

En relación con la práctica docente valoraremos:

- Si se está cumpliendo con la planificación: actividades, tiempos, responsabilidades, ...
- Si existe desviación entre el objetivo definido y la acción o acciones diseñadas para conseguirlo. − Si se están consiguiendo otras cosas distintas a las planificadas intencionalmente.
- Si se está progresando en la línea definida en el objetivo.
- Si los resultados obtenidos generan satisfacción en los implicados.

Dentro del proceso de enseñanza y aprendizaje, el equipo docente de cada grupo de alumnado celebrará sesiones de evaluación para valorar tanto los aprendizajes del alumnado, como los procesos de enseñanza y su propiapráctica docente. El equipo docente deberá adoptar las medidas ordinarias o extraordinarias más adecuadas. Estas medidas se fijarán en planes de mejora de resultados colectivos o individuales que permitan solventar las dificultades, en colaboración con las familias y mediante recursos de apoyo educativo.

Propuesta de Cuestionario de autoevaluación de la práctica docente

Indicadores para evaluar la práctica docente	
1. Programación	
Indicadores de logro	Valoración

Realizo mi programación docente de acuerdo a la normativa en vigor, la programación didáctica del departamento y el proyecto educativo de centro.	1-2-3-4-5

Diseño las situaciones de aprendizaje de acuerdo al modelo establecido en el PEC.	1-2-3-4-5	
Planifico las clases, preparando actividades y recursos (personales, materiales, de tiempo, de espacio, de agrupamientos, etc.) atendiendo a mi programación docente y a la programación didáctica	1-2-3-4-5	
Selecciono los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y autoevaluación que permiten hacer el seguimiento del progreso del alumnado y comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas de forma clara y objetiva.	1-2-3-4-5	
Configuro el cuaderno Séneca de acuerdo a mi programación docente	1-2-3-4-5	
Doto de contenido al aula virtual en consonancia con la programación docente.	1-2-3-4-5	
2. Práctica docente en el aula		
Motivación inicial y presentación de la situación de aprendizaje		
Presento la situación de aprendizaje, explicando su finalidad, las tareas a realizar y los criterios de evaluación y calificación, relacionándola con los intereses y conocimientos previos de los alumnos/as.	1-2-3-4-5	
Planteo actividades introductorias previas a la situación de aprendizaje que se va a desarrollar	1-2-3-4-5	
Facilito la adquisición de nuevos aprendizajes a través de actividades de repaso y síntesis(preguntas aclaratorias, esquemas, mapas conseptuales…)	1-2-3-4-5	
Actividades durante la clase		
Propongo al alumnado actividades variadas (de diagnóstico, de introducción, de motivación, de desarrollo, de síntesis, de consolidación, de recuperación, de ampliación y de evaluación)	1-2-3-4-5	
Propongo actividades diversas atendiendo a las diferencias individuales	1-2-3-4-5	
Desarrollo tareas al alumnado de carácter cooperativo.	1-2-3-4-5	
Motivación durante la clase		
Mantengo el interés del alumnado partiendo de sus experiencias, con un lenguaje claro y adaptado.	1-2-3-4-5	
Recuerdo la finalidad de los aprendizajes, su importancia, funcionalidad, aplicación real.	1-2-3-4-5	
Doy información de los progresos conseguidos, así como de las dificultades encontradas.	1-2-3-4-5	
Recursos y organización del aula:		
Distribuyo el tiempo adecuadamente: (breve tiempo de exposición y el resto del mismo para las actividades que los alumnos realizan en la clase).	1-2-3-4-5	
Adopto distintos agrupamientos en función del momento, de la tarea para realizar, de los recursos para utilizar, etc., controlando siempre el adecuado clima de trabajo	1-2-3-4-5	
Utilizo recursos didácticos variados (audiovisuales, informáticos, técnicas de aprender a aprender, etc.), tanto para la presentación de los contenidos como para la práctica del alumnado, favoreciendo el uso autónomo por parte de los mismos.	1-2-3-4-5	
Instrucciones, aclaraciones y orientaciones a las tareas del alumnado:		

Compruebo, de diferentes modos, que los alumnos y alumnas han comprendido la tarea que tienen que realizar: haciendo preguntas, haciendo que verbalicen el proceso, etc	1-2-3-4-5	
Facilito estrategias de aprendizaje: cómo solicitar ayuda, cómo buscar fuentes de información, pasos para resolver cuestiones, empleo de estilos coeducativos	1-2-3-4-5	
Controlo frecuentemente el trabajo de los alumnos/as: explicaciones adicionales, dando pistas, feedback	1-2-3-4-5	
Clima del aula:		
Las relaciones que establezco con mis alumnos y alumnas dentro del aula y las que éstos establecen entre sí son correctas, fluidas y no discriminatorias	1-2-3-4-5	
Fomento el respeto y la colaboración entre el alumnado y acepto sus sugerencias y aportaciones, tanto para la organización de las clases como para las actividades de aprendizaje.	1-2-3-4-5	
Hago cumplir las normas de convivencia y reacciono de forma ecuánime ante situaciones conflictivas favoreciendo la resolución pacífica y dialogada de las mismas.	1-2-3-4-5	
Proporciono situaciones que facilitan a los alumnos/as 1-2-3-4-5 el desarrollo de la afectividad favoreciendo la salud emocional y social	1-2-3-4-5	
Seguimiento/control del proceso de enseñanza-aprendizaje:		
Reviso y modifico frecuentemente las tareas y las actividades propuestas – dentro y fuera del aula –, adecuación de los tiempos, agrupamientos y materiales utilizados.	1-2-3-4-5	
Proporciono información al alumno sobre la ejecución de las tareas y cómo puede mejorarlas y favorezco procesos de autoevaluación y coevaluación	1-2-3-4-5	
En caso de aparición de dificultades en el proceso de aprendizaje en el alumnado propongo nuevas actividades que faciliten su adquisición.	1-2-3-4-5	
En caso de un rápido progreso en el aprendizaje, propongo nuevas actividades que faciliten un mayor grado de adquisición	1-2-3-4-5	
Atención a la Diversidad:		
Tengo en cuenta el nivel de desempeño del alumnado, su ritmo de aprendizaje, las dificultades deaprendizaje, etc., y en función de ellos, adapto los distintos momentos del proceso de enseñanza- aprendizaje (motivación, actividades, agrupamientos,...)	1-2-3-4-5	
Me coordino con otros profesionales para modificar y/o adaptar actividades, tareas, metodología, recursos... a los diferentes ritmos y posibilidades de aprendizaje	1-2-3-4-5	
Evaluación		
Realizo una evaluación inicial a principio de curso, para ajustar la programación, en la que tengo en cuenta el informe del tutor o tutora	1-2-3-4-5	
Utilizo sistemáticamente procedimientos e instrumentos variados de recogida de información(registro de	1-2-3-4-5	

observaciones, cuaderno del alumno, ficha de seguimiento, diario de clase, etc.)		
Utilizo diferentes instrumentos de evaluación en función de la diversidad de mi alumnado.	1-2-3-4-5	
Corrijo y explico – habitual y sistemáticamente – los trabajos y actividades de los alumnos y doy pautas para la mejora de sus aprendizajes	1-2-3-4-5	
Uso estrategias y procedimientos de autoevaluación y coevaluación en grupo que favorezcan la participación del alumnado en la evaluación.	1-2-3-4-5	
Utilizo diferentes medios para informar al profesorado del equipo docente de los resultados dela evaluación (observaciones compartidas, aportaciones en las reuniones de equipos docentes)	1-2-3-4-5	

La interacción con el alumnado a diario permitirá comprobar la efectividad y adecuación de los procesos de enseñanza. En cualquier caso ,trimestralmente, se llevará a cabo un evaluación por parte del alumnado sobre la práctica docente del profesorado, mediante una encuesta.

13. ASPECTOS METODOLÓGICOS GENERALES

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para el desarrollo profesional utilizando la lengua extranjera como medio para complementar la actividad formativa a la vez que facilitar su inserción laboral en entornos nacionales e internacionales.

El enfoque de este módulo es esencialmente práctico. Mediante situaciones y casos reales se persigue alcanzar las siguientes **competencias**:

- Comprensión de mensajes básicos necesarios para el desarrollo de su actividad laboral.
- Comunicación de manera efectiva mediante el uso de recursos y herramientas básicas de comunicación.
- Manejo de documentos sencillos esenciales para su labor profesional.
- Comprensión de textos y documentos básicos propios de su sector.

La metodología constituye el conjunto de criterios y decisiones que organizan, de forma global, la acción didáctica en el aula. Su objetivo es facilitar el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje. Supone establecer el camino por el cual se pretende llegar a la meta. En función de los objetivos marcados se realizará la selección de la metodología que permita conseguirlo.

A través del módulo de francés se pretende formar a los alumnos para que sean capaces de desempeñar el rol laboral que, como profesionales cualificados, tendrán que jugar en un entorno concreto, dotándoles de una preparación que favorezca su acceso al trabajo y permita su inserción cultivando todo el abanico de competencias, conocimientos y actitudes que constituyen el perfil exigible a un profesional en ejercicio en una sociedad moderna.

La participación activa del alumno/a será la pauta que señalará elmétodo ejecutable.

Por ello, desde un primer momento se pondrán en conocimiento del alumno/a los objetivos generales perseguidos en este Módulo, los contenidos que lo componen la propia metodología objeto de estudio en este epígrafe y la motivación a su estudio, supondrán el primer contacto con la nueva materia.

Por otro lado, sin olvidar que la flexibilidad es imprescindible en el proceso de adaptación al grupo de alumnos/as al método elegido, los principales puntos metodológicos que se llevarán a cabo en cada unidad temática serán los siguientes:

- Motivación y justificación: Realización de actividades de motivación relacionadas con el tema (lectura de artículos de prensa, tormenta de ideas...) que muestren al alumno la necesidad del estudio de sus contenidos, así como la interrelación con las restantes unidades temáticas.
- Comunicación al alumno/a tanto de los objetivos del tema, como de los contenidos, metodología y evaluación que se desarrollarán para la consecución de los mismos. De esta manera, el alumno conocerá cuáles son los niveles mínimos de conocimientos y capacidades exigidos y los cauces que les permitirán alcanzarlos.
- Los alumnos, bien por equipos o de forma individual, procederán a la lectura comprensiva del material aportado, así como a la realización de las diferentes actividades de aula propuestas. Esta actividad, si bien lo ideal sería que fuera ejecutada en la propia aula, tendrá que ejecutarse en algunas ocasiones en el domicilio del alumno/a.
- Puesta en común del trabajo sugerido por las actividades y resolución de las dudas planteadas.
- La posibilidad de realización de otras actividades que profundicen o avancen en la práctica de lo tratado en el aula, quedan a opción de este profesor y su grupo de alumnos, teniendo en cuenta la lógica limitación temporal.
- Las actividades de conclusión y repaso, realizadas preferentemente por los alumnos, retomarán los objetivos propuestos, afianzando su necesidad e integrando los contenidos de la unidad temática en los del Módulo. Dichas actividades serán preferentemente realizadas antes de la ejecución de las pruebas objetivas propuestas.

Por tanto de forma descriptiva la metodología (estrategias de intervención) que se seguirá en el aula será la siguiente:

1. Al comenzar el curso se realizará una presentación general del módulo de Francés, explicando a los alumnos/as sus características, los contenidos, las capacidades terminales que deben adquirir y la metodología y criterios de evaluación que se van a aplicar.
2. Al comenzar cada unidad didáctica, se realizará un esquema de la misma y/o se comentará cuáles son sus contenidos básicos. Con ello se pretende que los alumnos/as adquieran una visión general del tema y, paralelamente, se les puede sondear con preguntas básicas (de forma oral o escrita) para averiguar sus conocimientos o ideas preconcebidas sobre el mismo.
3. Seguidamente, se irán exponiendo poco a poco los contenidos específicos de la unidad, pero buscando la participación activa de los

alumnos con sus intervenciones y preguntas. Además, resulta conveniente intercalar con las explicaciones, ejercicios y análisis de textos relacionados con los contenidos para facilitar la comprensión de los mismos.

4. Al finalizar y durante el transcurso de cada unidad didáctica, se debe proponer a los alumnos la resolución de actividades de enseñanza-aprendizaje que refuercen los conocimientos adquiridos y/o aclaren dudas que aún puedan tener.

14. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

Se utilizará la plataforma *Classroom* para compartir con el alumnado tareas, documentos audiovisuales, infografías, reseñas y enlaces de páginas web y cualquier información de utilidad didáctica.

A lo largo del curso utilizaremos el libro *Quartier d'affaires. Niveau débutant A1* junto con su correspondiente *cahier d'activités* además del material de audio y de vidéos que propone dicho método. Es un método pensado para cubrir las necesidades de los alumnos/as que están cursando administración y gestión dentro del marco de los estudios de formación profesional, y que han empezado dicha formación con un nivel de francés correspondiente a A1. Este método está orientado a alumnos/as que se están preparando para trabajar en áreas de administración, finanzas, recursos humanos, servicios de atención al cliente y logística. Es un método eminentemente práctico con muchos diálogos recreando muchas situaciones de comunicación sobre todo orales y por supuesto también escritas.

Se complementará con otro método : *Français.com débutant A1-A2* y su correspondiente *Cahier d'activités*

Además del libro de texto, contamos con los siguientes recursos:

- Treinta PCs instalados en red, con conexión a Internet para alumnos.
- Un PC para el profesor.
- Mobiliario de aula.
- Cañón de proyección.
- Pantalla de proyección.

15. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y NEAE

15.1 La forma de atención a la diversidad del alumno

Este apartado tiene una especial importancia, ya que, existe una gran variedad de alumnos/as, encontrándonos por tanto ante un grupo heterogéneo al que hay que dar respuesta desde el currículum. Hay que tener en cuenta que cada persona es distinta, con diferentes intereses, motivaciones y capacidades, dando lugar a una amplia diversidad. Para dar respuesta a estas cuestiones propongo las siguientes actividades:

Actividades de ampliación

Si se aprecia la existencia de alumnos/as con un ritmo más acelerado de aprendizaje, les deberemos exigir que consigan los objetivos máximos

expuestos en la programación, a través de un número adicional de ejercicios y/o tareas, con un planteamiento más laborioso, y que les permita desarrollar sus capacidades investigativas y de razonamiento (actividades de pro acción). Con ello conseguiremos que el alumno/a no pierda la motivación y se prepare mejor para continuar su itinerario formativo o académico.

Actividades de refuerzo

Si se aprecian alumnos/as con posibles dificultades de aprendizaje (ritmo más lento) se establecerán medidas de refuerzo. Según el momento en que se detecten, se reforzarán, repitiendo las explicaciones, mandando trabajos específicos adaptados a las circunstancias que concurran en el alumnado y en otros casos, se mandarán ejercicios más sencillos para una mejor comprensión.

ANEAE (Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo).

Se establecen las siguientes medidas de acceso al alumnado con NEAE: Además de un seguimiento individualizado, se tendrá en cuenta el lugar en el aula, siempre con un acceso cercano y directo a la pizarra o a la pantalla; Documentos en papel con letra ampliada o en formato A3; Posibilidad de realizar el examen a ordenador si procede; Mayor tiempo para la realización de exámenes y de tareas evaluables en clase; Material y actividades disponibles en plataforma Classroom; Libro digital; Teclado de ordenador adaptado; Enlace con Fundación ONCE; Silla y teclado adaptados.

15.2 Criterios de calificación de los procesos de recuperación trimestral

Al ser un módulo con evaluación continua no se realizan recuperaciones trimestrales.

15.3 Programa de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos (PRANA*)*

Aquellos alumnos/as que no hayan superado la asignatura en las evaluaciones parciales tendrán la obligación de asistir a clases y continuar con las actividades que se realicen hasta la fecha de finalización del régimen ordinario de clase y realizarán una prueba en la evaluación final sobre los contenidos de la presente programación, teniendo que entregar aquellas actividades que no hayan realizado de forma satisfactoria a lo largo del curso.

Las **clases del periodo de recuperación de aprendizajes no adquiridos** estarán enfocadas prioritariamente al alumnado que tenga el módulo no superado mediante evaluación parcial y se desarrollarán de la siguiente forma. La clase comenzará con un breve repaso de los contenidos que se verá seguido de un periodo en el que los alumnos podrán plantear sus dudas al grupo, dudas que en última instancia resolverá el profesor. A continuación se propondrán ejercicios relativos a la unidad de contenido para reforzarlos o ampliarlos. Si quedase tiempo se dedicaría a realizar las tareas propuestas y a resolver las dudas que relacionadas con ellas pudieran surgir.

15.4 Programa de mejora de las competencias (PMC)

El **alumnado que desee participar en el Programa de Mejora de las Competencias** tendrá obligación de asistir a clases y continuar con las actividades lectivas hasta la fecha de finalización del régimen ordinario de clase.

A este alumnado se le plantearán tareas en función del grado de adquisición de los objetivos propios del módulo. Estas tareas supondrán la realización de un número adicional de ejercicios con un planteamiento más laborioso que el realizado a lo largo del curso, incluso una prueba objetiva. que les permita desarrollar sus capacidades investigadoras y de razonamiento (actividades de pro-acción).

16. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Como actividades complementarias, se ha programado el visionado de películas en versión original al final de cada trimestre para trabajar la comprensión auditiva de los alumnos.
Participación y colaboración del Departamento en los distintos planes y proyectos del Centro.
A lo largo del curso y en todos los niveles incluimos la lectura de textos propuestos por el método y/o documentos reales adaptados al nivel del alumnado. Estas actividades forman parte del Plan Lector del Centro.